

APRUEBA EL PAGO DE FINIQUITO DEL TRABAJADOR SEÑORA JENNIFER SOLANGE RISCO MARCOS DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 1 3 SEP 2017

DECRETO ALC. EXENTO Nº 3769/2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El término del contrato por "renuncia voluntaria"; el cálculo de feriado proporcional; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBASE el pago del finiquito por renuncia voluntaria, contemplado en el artículo 159, N°2 del DFL N° 1 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Código del trabajo, cancelando una indemnización por pago de feriado legal y proporcional de \$28.648.-, a nombre de doña JENNIFER SOLANGE RISCO MARCOS, cédula de identidad N°

DECRETO:

IMPUTESE el gasto al Presupuesto de

Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE,

TRANSCRIBASE, a las Direcciones que correspondan e Interesado, hecho, ARCHIVESE.

FRANCO GUERRA CISTERNAS

ABOGADO

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

GONZALO DURAN BARONTI

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/EMB/CCF/SDB/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Finanzas - Dideco - Daem - Establecimiento Educacional - Interesado - Oficina de Partes.